



RES - 2024 - 346 - CD-ECO # UNNE

Sesión 25/06/2024

VISTO:

El Expediente N° 2024-4431; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo y Derechos Humanos de la Provincia del Chaco, informando sobre la realización de la Conferencia "**Balance y Perspectivas a 30 años de la Reforma Constitucional**", a cargo de **Martha Altabe y Antonio María Hernández**, a realizarse el próximo 27 de junio en el Auditorio de la Casa de las Culturas de la ciudad de Resistencia;

Que en razón de la relevancia del tema a tratar en la mencionada Conferencia resulta de importancia declararla de **Interés Académico**;

Que asistirá a la Conferencia "**Balance y Perspectivas a 30 años de la Reforma Constitucional**" en representación de nuestra **Facultad el Señor Vice-Decano Lic. Celestino Ángel Fantín**;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 25/06/2024;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º : Declarar de Interés Académico la Conferencia "**Balance y Perspectivas a 30 años de la Reforma Constitucional**", a cargo de **Martha Altabe y Antonio María Hernández**, que se llevá a cabo el próximo 27 de junio en el Auditorio

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



de la Casa de las Culturas, organizada por la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo y Derechos Humanos de la Provincia del Chaco.

ARTICULO 2º :Designar al Señor Vice-Decano **Lic. Celestino Ángel Fantín** representante de esta Facultad ante la Conferencia “Balance y Perspectivas a 30 años de la Reforma Constitucional”.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas